TRABAJANDO PARA USTED

Sesión Zonas Extremas

Formación de Especialistas para Zonas Extremas

Junio, 2026

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

TRABAJANDO PARA USTED

Conclusiones Sesión 04.05.2026

Hoy el Ministerio está enfocado en profundizar el componente territorial del Plan de Formación de Especialistas

1. La principal dificultad que enfrenta el país es la distribución

Si bien persisten a nivel país brechas respecto de indicadores internacionales, como el de OCDE, esta situación se acrecienta en regiones extremas las que se encuentran por debajo de la densidad nacional.

Las políticas para mejorar la captación y retención deben ser intersectoriales y considerar factores económicos y no económicos.

2. El Plan de Formación y el PAO están mostrando resultados

La política pública de Formación de Especialistas está sosteniendo una parte relevante de la dotación de especialistas de las zonas extremas del país y proyecta nuevas cohortes para los próximos años.

3. El siguiente paso es profundizar el componente Territorial

Especialmente en territorios de mayor aislamiento o difícil provisión, esta estrategia busca reforzar la permanencia, la inserción local y el desarrollo profesional. Asimismo, el desarrollo de programas locales de especialización permite potenciar capacidades instaladas en los propios territorios

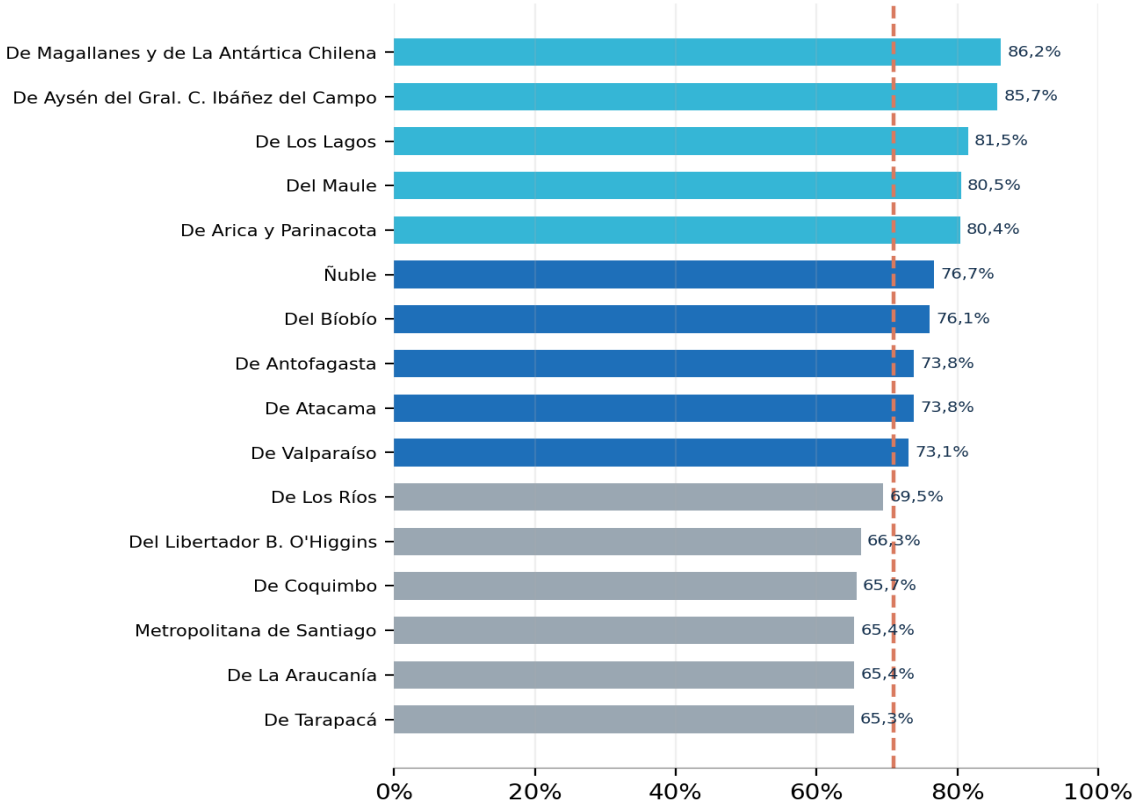
Nuestro desafío no es solo llevar especialistas a los territorios extremos, sino generar condiciones para que permanezcan, se desarrollen y fortalezcan de manera estable sus redes asistenciales.

Especialistas del Sector Público que han sido parte del plan de formación

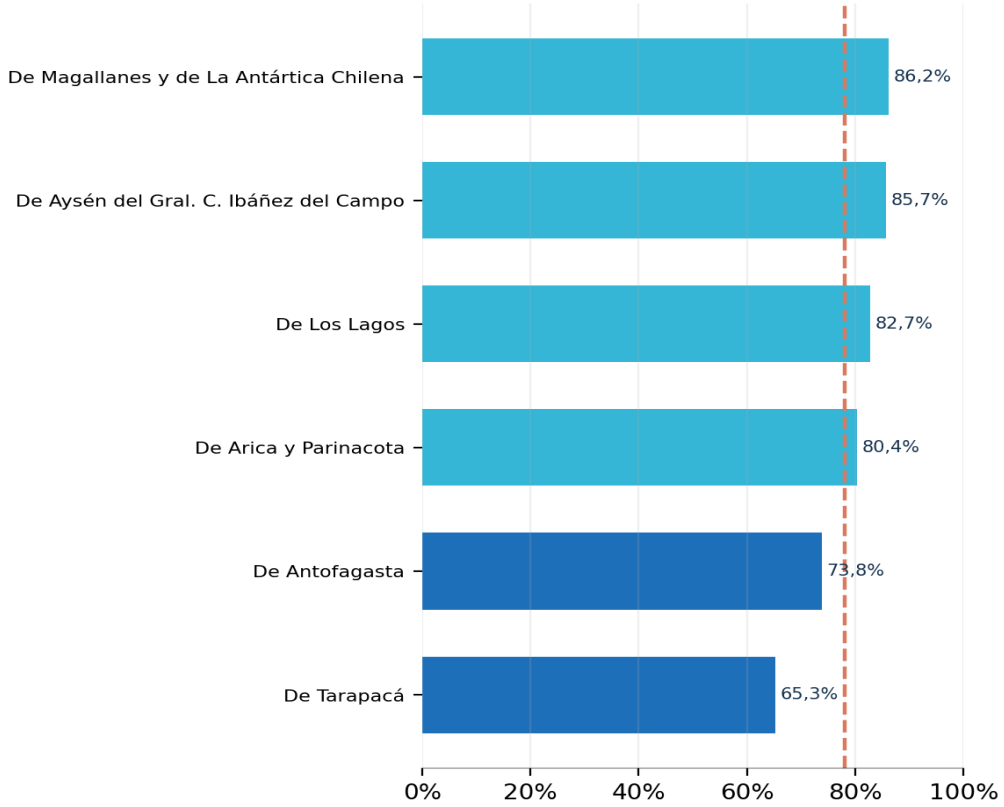
70,9%
Promedio nacional por región.

78,0%
Promedio de las zonas extremas.

Por región



Zonas extremas



TRABAJANDO PARA USTED

Diagnóstico: una brecha territorial persistente

Problema público

La falta de especialistas impacta en la capacidad resolutiva de la red

Zonas extremas y territorios desatendidos requieren medidas específicas

1

Concentración territorial

La oferta de especialistas se concentra en regiones de mayor tamaño y capacidad formadora.

2

Capacidad formadora tensionada

La concentración de la oferta de especialización no favorece el arraigo temprano de los profesionales, por el contrario, tensiona al Sistema.

3

Permanencia como desafío

No basta formar: se requiere asegurar arraigo, cumplimiento PAO e incentivos territoriales.

TRABAJANDO PARA USTED

Acción ministerial: 5 líneas con medidas concretas en implementación

1

Información y registros

SIRH, FORCAP y Postulación en Línea para más y mejores datos

Administrativa

—

2

Acceso transparente

Criterios objetivos, arraigo regional y coordinación con Asofamech y COLMED

Administrativa

Legal

3

Financiamiento territorial

Participación GORE y capacidad formadora regional.

Administrativa

Legal

4

Calidad profesional

Acreditación de Programas y opciones internacionales.

Administrativa

Legal

5

Permanencia territorial

PAO, incentivos y control centralizado de incumplimientos.

Administrativa

Legal

Principio rector Formar más especialistas, orientar la formación hacia las necesidades territoriales y asegurar permanencia efectiva en zonas extremas.

TRABAJANDO PARA USTED

Líneas 1 y 2: información robusta y acceso transparente

Línea 1

Información y registros

- Registro fidedigno, dinámico y actualizado de especialistas por territorio y subsistema: SIRH, FORCAP y Postulación en Línea.
- Integración de Asofamech al Sistema de Postulación en Línea para resultados de **Habilitación.**
- Información de EUNACOM y Superintendencia de Salud.
- Detección de necesidad de especialistas anual y con información local.

Resultado esperado: decisiones de formación con base en brechas reales informadas por los Servicios de Salud y Hospitales.

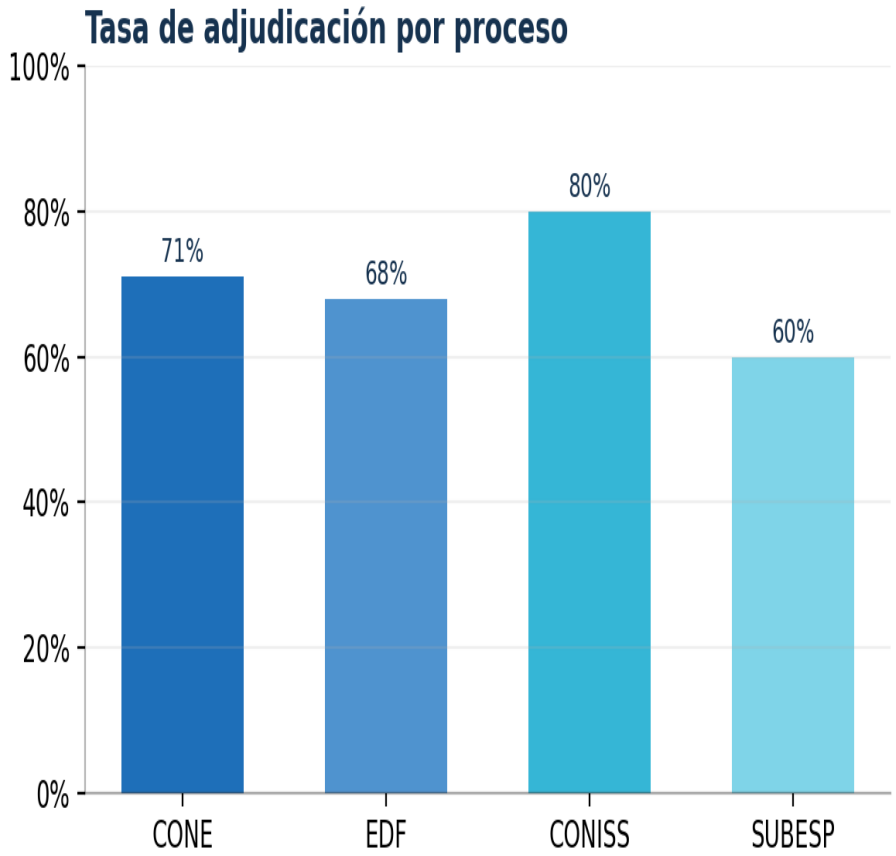
Línea 2

Acceso a la especialización

• Procesos públicos, anuales, en fechas conocidas, de circulación nacional y con criterios técnicos, objetivos e imparciales.
• Puntaje adicional para profesionales de zonas extremas y desatendidas.
•Formación regional como estrategia priorizada.

Resultado esperado: becas orientadas a arraigo regional y necesidades sanitarias priorizadas.

Procesos de selección 2026: provisión ponderada

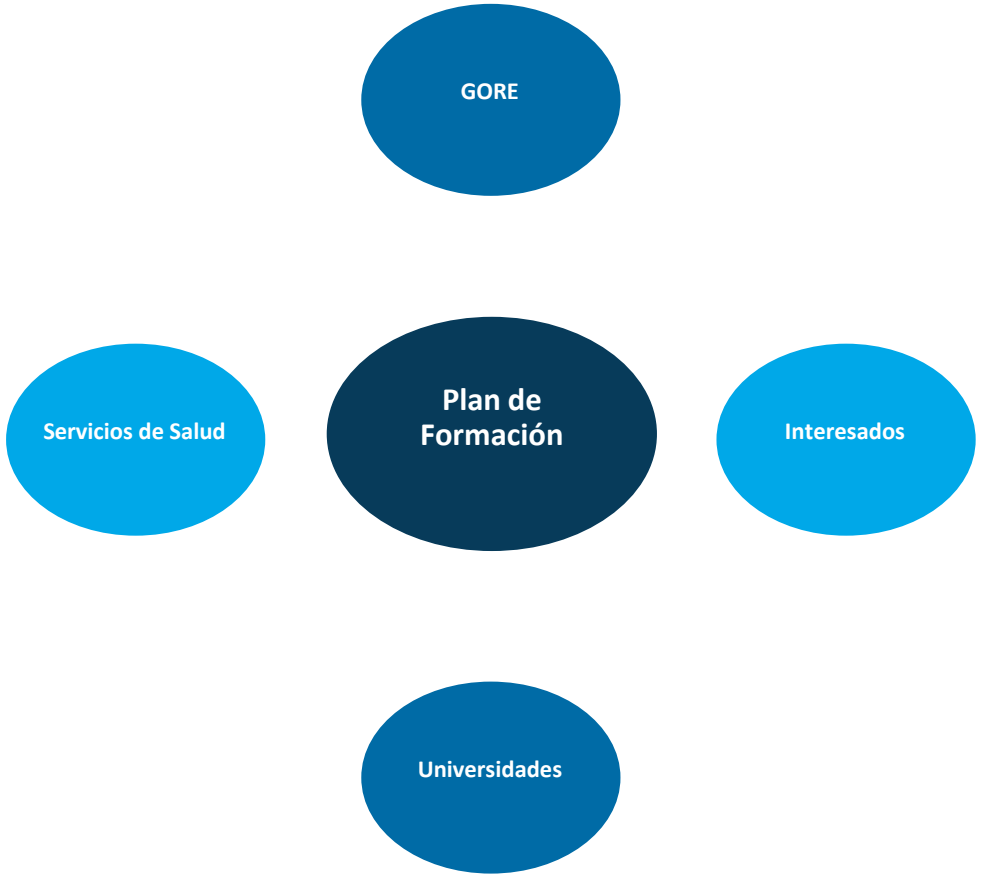


4.353
Postulantes 2026.

74%
Tasa de adjudicación ponderada total.

Proceso	Postulantes	Peso	Adjudicación	Aporte
CONE	1.025	24%	71%	17%
EDF	822	19%	68%	13%
CONISS	2.184	50%	80%	40%
SUBESP	322	7%	60%	4%

Línea 3: financiamiento territorial corresponsable



Medidas principales

- Convenios con Gobiernos Regionales para financiar formación, perfeccionamiento y capacitación según necesidades territoriales.

1. Convenio con el Servicio de Salud
2. Abiertos para todas las Universidades
3. Que incluyan al equipo de salud: Enfermería Oncológica, por ejemplo.
4. Que incluyan especialidades primarias y derivadas.

Línea 4: calidad y expansión de capacidad formadora

Se amplían alternativas donde la oferta nacional es insuficiente, manteniendo estándares de calidad.

Etapa de Destinación y Formación

Etapa que permite el desempeño previo del profesional por 3 años, capacitación en áreas de interés y luego ingreso a la especialización.

Capacidad Formadora Regional

Desarrollo de programas en Regiones Extremas: Arica, Antofagasta y Magallanes.

Docencia y PAO

Actividades docentes aceptables dentro del PAO en especialidades falentes, para aumentar capacidad formadora regional.

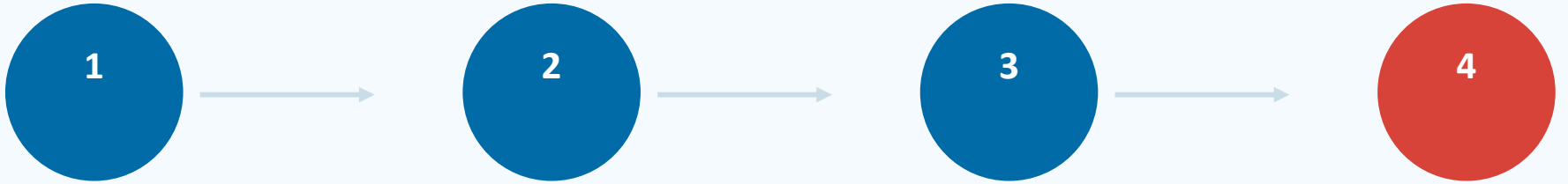
Acreditación de Programas

Trabajo con CNA y Asofamech para la acreditación de todos los programas al año 2030.

La expansión debe resguardar calidad: selección de centros, acuerdos formales del uso del campo clínico, supervision docente, y certificación por vías regulares.

Línea 5: permanencia efectiva en el territorio

La estrategia incorpora incentivos, control de cumplimiento PAO y gestión centralizada de destinación.



Captar

EDF y cargos disponibles alineados a prioridades sanitarias. **Encuesta Anual**

Destinar

Pool único centralizado que permite priorizar zonas desatendidas

Acompañar

Desempeño de 6 años por 44 horas semanales, o 22/28 según necesidad asistencial. Apoyar su Desarrollo de Carrera e nivel local a través de la subpespecialización.

Controlar

RNPI público y centralización de las inhabilidades y cobros por incumplimiento.



TRABAJANDO
PARA USTED